



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0037925/2014

VISTO:

La solicitud de la Lic. María Pía Gutiérrez Lascano de ser inscripta, fuera de término, en el llamado a concurso de antecedentes y entrevista personal para otorgar la autorización a cursar adscripciones ad-honorem en la cátedra de Clínica Psicológica y Psicoterapias; y

CONSIDERANDO:

Que las entrevistas de llamado ya fueron efectuadas.

Que los motivos que expone la solicitante no son de fuerza mayor, siendo un descuido de los aspectos formales como lo señala, lo que se considera insuficiente.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (despacho en mayoría) y por mayoría,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**


Artículo 1º: No recibir fuera de término la carpeta de inscripción de la Lic. María Pía Gutiérrez Lascano, al llamado a concurso de antecedentes y entrevista personal para otorgar la autorización a cursar adscripciones ad-honorem, en la cátedra de Clínica Psicológica y Psicoterapias.

Artículo 2º: Recomendar a la Lic. Gutiérrez Lascano, conservar el contacto con la cátedra de Clínica Psicológica y Psicoterapias y presentarse nuevamente en el próximo llamado.

Artículo 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A QUINCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº: 246


Lic. Olga Puente de Camano
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA




CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA